Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Movilidad de formación Erasmus+ en una empresa/institución para alumnos que cursan segundo curso en el Ciclo de Grado Superior

Se abre convocatoria para solicitar dos movilidades Erasmus+ con el objetivo de realizar estancias de formación en empresas de la UE.

- **SOLICITUD.** Quien esté interesado, deberá rellenar el formulario de solicitud que aparece en la web y entregársela al Coordinador Erasmus para ciclo superior Javier Guillén Benavente *(jguiben709@g.educaand.es*).
- **PLAZO DE SOLICITUD.** El plazo de solicitud se abrirá el lunes 16 de noviembre de 2026 y se cerrará el lunes 7 de diciembre de 2026.
- **EJECUCIÓN DE LA MOVILIDAD.** El periodo para realizar estás movilidades será desde el 1 de marzo hasta el 31 de junio de 2027.
- **DURACIÓN DE LA MOVILIDAD.** La duración de la movilidad será de dos meses y medio para los alumnos de segundo curso de CFGS. Si hubiera algún alumno de primer curso de CFGS la duración será aquella determinada por el tutor dual del ciclo correspondiente para la formación dual del alumnado en primer curso.
- **CRITERIOS DE BAREMACIÓN.**

En el caso de haber más de una solicitud se aplicarían los criterios de baremación establecidos en el Proyecto, los cuales se pueden consultar en la página web del instituto:

https://www.erasmusiesjaroso.com/documents/

(criterios de baremación alumnado KA131)

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

- **CUANTÍAS ECONÓMICAS.**

Importe de base para la movilidad de estudiantes de larga duración en relación con estudios y períodos de prácticas en Estados miembros de la UE, terceros países asociados al Programa o terceros países no asociados al Programa de las regiones 13 y 14, excepto en el caso de los estudiantes que cursen estudios en instituciones de educación superior situadas en regiones ultraperiféricas y países y territorios de ultramar (PTU)

	País de acogida	Importe mensual
Grupo 1 **Países con costes de vida superiores**	Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia. Terceros países no asociados al Programa de las regiones 13 y 14	entre 350 y 674 €/mes
Grupo 2 **Países con costes de vida medios**	Chipre, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta y Portugal	Entre 300 y 606 €/mes
Grupo 3 **Países con costes de vida inferiores**	Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía	Entre 250 y 550 €/mes

Se financiará una cantidad adicional de **150€ mensuales** a la correspondiente del apartado 1 para realizar estancias de formación en empresas en fase dual. Esta ayuda es compatible con la ayuda adicional para los estudiantes con menos oportunidades del apartado 2.

Movilidad de estudiantes de larga duración y titulados recientes con menos oportunidades: ayuda adicional de **250 € al mes** respecto al importe de base de apoyo individual individual.

Para consultar toda la información relativa a las cuantías consultar:
http://sepie.es/doc/convocatoria/2026/ka1/anexo_3_ka1_2026_k131.pdf

Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

- **PAÍSES.**

Los países en los que se podría realizar la movilidad son los siguientes:

- **Grupo 1:** Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia**.**
- **Grupo 2:** Chipre, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta y Portugal
- **Grupo 3:** Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía, Serbia, Turquía

- **INFORMACIÓN.**

Si tenéis cualquier duda podéis enviarme un correo electrónico jguiben709@g.educaand.es, estaré encantado de atenderos con todas las cuestiones que tengáis.

¡Os animo a participar, la experiencia vale la pena!